

Bogotá, D.C.

683

Señor:

JOSE ALFONSO RACHE ACOSTA

Calle 28 Sur No. 21 A -35

Barrio: Quiroga

Ciudad

Referencia: EXPEDIENTE No 10064 – 2014 - NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20216831261481 fecha: 22-12-2021, se realizó la citación para comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30pm con el fin de notificarse personalmente de la **RESOLUCIÓN NO. 000324 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020** actuación administrativa que cursa en ese Despacho; y, a la fecha usted no ha comparecido notificarse personalmente de dicha decisión y conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante **AVISO**, para lo cual se hace entrega de la copia del Acto Administrativo mencionado y expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

EXPEDIENTE No.	10064 – 2014
FECHA DE EXPEDIENTE	26 DE JUNIO 2014
RESOLUCIÓN	000324 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Calle 28 Sur No. 21 A – 35
BARRIO	QUIROGA
FIRMADO	WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (E)

También se le informa que contra el Acto Administrativo objeto del presente aviso proceden los recursos de Reposición ante la alcaldesa Local y el Recurso de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía del Distrito Capital, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

En el caso de no poder realizar la notificación por aviso se procederá a publicar en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Alcaldía por el



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226830625331
Fecha: 05-04-2022
20226830625331

Página 2 de 2

termino de cinco (5) días, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTA: Se adjunta a este **AVISO** en dos (02) folios, copia de Acto Administrativo de archivo definitivo, proferido dentro del proceso sancionatorio No. 10064 – 2014.

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policial y Jurídica

Procedió y Elaboró: Manuel Ferley Matarana Mesa. – Apoyo Grupo Gestión Policial
Revisó: Marlene Alcira Meléndez Pérez. Profesional Especializado 222-24

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal. 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.